

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2020.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día veintisiete de agosto del dos mil veinte.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía n^o 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a Isabel Mansilla Piedras.

SRES. CONCEJALES:

D^a M^a Carmen García Labrada.

D. Carmelo S. Pizarro Orellana.

D. Jose J. García Cabanillas.

D. Antonio Vera Urbina.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

No asisten los siguientes concejales justificando su ausencia por motivos particulares: D. Angel Barba Redondo, D^a M^a Carmen López Rubio, D^a Sara Redondo García y D. Rafael Muñoz Palacios.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, BORRADOR, ACTA SESION DE FECHA 9-7-2020

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión de 9-7-2020 mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta, si algún miembro tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, se proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma que se encuentra redactada.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

SEGUNDO.- APROBACIÓN EXPEDIENTES MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 1/2020 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS CON CARGO A REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA Y EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITOS N° 2/2020 CON TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO.

Se inicia el asunto dándose lectura al informe emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión celebrada el pasado 24 de agosto de 2020, que transcrito dice así:

“Vistas las providencias de Alcaldía 120/20 y 123/2020, respectivamente, relativas a la ordenación de iniciación de expedientes: n° 1/2020 de suplemento de crédito con cargo a “Remanente Líquido de Tesorería” y n° 2/2020 con transferencias de crédito de “Distintas Áreas de Gasto”.

Considerando la existencia de gastos de inversión en infraestructuras municipales que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la corporación, y dado que el Ayuntamiento de Agudo cuenta con un remanente de tesorería positivo en el ejercicio 2019 urge la realización de expediente de modificación de créditos para llevar a cabo estas inversiones. Igualmente es necesario realizar obras como son la reforma de CAI-Guardería- dado el estado lamentable en el que se encuentra la misma: baños, patio además de su adaptación a las nuevas normas de utilización y accesibilidad; acondicionamiento de Ludoteca; reparación en Dehesa de alambradas, mangas, abrevaderos; desbroce y reparación de callejas para hacer posible el paso de vehículos y maquinaria agrícola; reparación de abrevaderos y pilares en diversos parajes rústicos del municipio para aprovechar el agua que actualmente se está perdiendo-Santa Ana; Fuenteherrera.... para todo ello es necesario la contratación de personal para los que el consignado en el vigente presupuesto de la Corporación es insuficiente y dado que los importes presupuestados en las partidas de feria de muestras y fiestas locales (suspendidas debido a la alerta sanitaria por el COVID 19), no quedan comprometidas por lo que cabe efectuar transferencias de créditos de estas aplicaciones.

*Vistos los informes emitidos por la Secretaría-Intervención Municipal, que obran en ambos expedientes, en los que se informa favorablemente respecto del cumplimiento de las reglas fiscales de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera(LOEPYSF) y demás preceptos aplicables al supuesto. Por todo ello los señores concejales presentes en el acto por mayoría (3 votos favorables del grupo P.P. y una abstención del grupo PSOE manifestando que no se pronuncia al respecto, hasta tanto lo consulte con el resto de miembros de su grupo), una vez comprobados los expedientes de modificación de créditos n° 1/2020 con “Remanente de Tesorería Positivo” y n° 2/2020 con “Transferencias de créditos de distintas Áreas de Gasto”, **informan favorablemente para su aprobación por el pleno corporativo lo siguiente:***

Primero.- *Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n° 1/2020, con la modalidad de crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería positivo con el siguiente detalle:*

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
Programa 450	Económica 60009	<i>Inversión en infraestructuras municipales</i>	200.000,00€
Programa 459	Económica 21000	<i>Conservación infraestructuras, edificios municipales, vías públicas y otros.</i>	100.000,00€
TOTAL GASTOS.....			300.000,00€

Altas en Concepto de Ingresos

CONCEPTO ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
	<i>Remanente Líquido de Tesorería</i>	300.000,00€
	TOTAL INGRESOS.....	300.000,00€

Segundo.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 2/2020, con la modalidad de “Transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gastos”, de acuerdo con el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:

459 60014 Plan Empleo Local. 100.000€

BAJAS DE GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:

338 22601 Feria de Muestras. 45.000€

33822600 Fiestas Populares. 55.000€

Tercero.- Exponer los expedientes nº 1/2020 y nº 2/2020 de modificación de créditos, al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, página web y Boletín Oficial de la Provincial, por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el B.O.P., durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el referido plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario será el pleno quien adoptará acuerdo relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva.

Se comenta por el concejal del grupo socialista Sr. Vera Urbina que a su juicio debería haberse consultado antes de llevar a cabo estos expedientes. Responde la Alcaldía que para eso están las Comisiones Informativas previas a la celebración del pleno donde se debate e informa y cada representante puede manifestar su opinión.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Sometido a votación se aprueba por **unanimidad** el informe emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas respecto a los expedientes nº 1 y 2/2020 de modificación de créditos tal y como se ha presentado.

TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DECRETOS DEL Nº 90/2020 AL 129/2020, AMBOS INCLUSIVE.

Por parte de la Alcaldía, se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos y Resoluciones de Alcaldía, que comprenden los nºs 90/2020 al 129/2020, ambos inclusive y de los que se ha entregado copia a los portavoces de los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento junto a la cédula de convocatoria de la presente sesión. Los señores concejales presentes en el acto quedan **enterados y conformes**.

CUARTO.- INFORMES DE ALCALDIA.

Inicia el asunto la Alcaldía, informando de lo siguiente, haciendo entrega de copia a los portavoces de los diferentes grupos políticos presentes en el acto:

PRIMERO: IMPORTE DE NÓMINAS Y S.SOCIALES

- Nóminas mes de agosto pago el 31-8-2020.	47.179,09€
- S.Social mes de julio pago el 31-8-2020.	<u>12.989,26€</u>
Total.	60.168,35€

SEGUNDO: FACTURAS PENDIENTES PAGO AL 26-8-2020 A LAS 9,30 HORAS

- Relación de facturas s/anexo.....	18.332,92€
- Fras.proeedores, por obras adjudicadas no finalizadas, ejercicios cerrados:	
a) M ^a Estrella Ramírez-Vía Verde-.....	11.067,92€
b) Juan F.Piedras García-Caminos.....	29.040,00€
c) Aniano Barba López-Nichos-.....	7.320,50€
 Ejercicio corriente:	
a) Const&Comerc Juanjo SL-Escombrera.	62.714,30€
Suma.	<u>110.142,72€</u>
	128.475,64€

TERCERO: SALDOS BANCARIOS AL 26-8-2020 A LAS 8,40 HORAS

- Bankia.	29.314,23€
- Unicaja.	100.118,02€
- Globalcaja.	52.626,48€
- Liberbank.	28.177,85€
- Banco Santander.	43.349,82€

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- Caja Rural de Castilla La Mancha.	115.617,14€
- BBVA.	1.616,98€
Suma.	<u>370.820,52€</u>

CUARTO:

Informar que la obra denominada Escombrera, adjudicada a la empresa Comercial y Comercio Juanjo, se inició dentro del plazo legalmente establecido, desde la fecha de la firma del contrato de adjudicación.

Igualmente el día 3 de agosto se comenzaron las obras de reparación de guardería, desbroce de callejas, arreglo de abrevaderos y alambradas entre otras con el personal que se ha contratado dentro del Plan Municipal de Empleo.

El día 1 de septiembre comenzarán a trabajar los dos trabajadores seleccionados, por cumplir los requisitos del Inem, en la obra cuya subvención nos ha sido otorgada dentro del Inem-Zonas Rurales Deprimidas, con contrato de tres meses.

QUINTO:

He pensado, en nombre de la Corporación, hacer un pequeño homenaje al sargento que se marcha a otro destino, en agradecimiento a su comportamiento y colaboración, incluso fuera de horarios, con el municipio de Agudo durante el tiempo que nos ha tocado vivir con motivo del estado de alarma sanitaria por el COVID 19, su compromiso ha sido total. El acto se realizará el próximo 4 de septiembre sobre las 21 horas, pero ya os lo comunicaré con antelación suficiente por si alguno quiere preparar alguna intervención al respecto. Cierto es que no me cansaré de agradecer a la Guardia Civil, Policía Local y personal del Centro de Salud la colaboración tan estrecha que se ha tenido con esta Alcaldía durante el tiempo de confinamiento.

ASUNTOS URGENTES.

Se pregunta por la Sra. Alcaldesa, si desea plantearse por razones de urgencia algún tema no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose asunto de índole alguno.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta la Alcaldía si algún grupo político tiene algo que preguntar o ruego que formular:

Toma la palabra el Sr. Antonio Vera Urbina manifestando que ya ha comprobado que se han colocado las gomas en la vía verde para el regadío de los árboles sembrados. Continúa preguntando:

- Se han tomado medidas en el colegio público para el inicio del curso escolar; se han ofrecido locales para impartir clases o afrontar cualquier otra eventualidad/necesidad.
- Podría arreglarse el trozo del camino que ha quedado pendiente evitando que las personas que pasean por la Vía Verde cuando se cruzan con algún vehículo les llene de polvo.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- c) Se ha visto algo sobre la reforestación de la Dehesa, es un tema prioritario y cada año debería hacerse algo al respecto.
- d) Qué ha pasado con el tema de los contenedores.

Responde la Alcaldía:

- a) El tema del colegio depende de Educación y Cultura y son ellos los que marcan las pautas, no obstante esta Alcaldía está en continuo contacto con la dirección del mismo, además se ha creado una comisión Covid 19 donde está representado el Ayuntamiento con la concejal de cultura D^a M^a Carmen García Labrada y D. Jesús Redondo Ramírez- como encargado del personal- y dentro de las posibilidades de este Ayuntamiento se está colaborando en todo lo que se puede es más para este curso escolar, esta Entidad pondrá dos trabajadoras que limpiarán mañana y tarde durante las horas señaladas por la dirección y de manera continuada los baños y otras dependencias que fueran necesarias. Respecto a espacio creo que este colegio no tiene ese problema. Asimismo desde esta Alcaldía se han realizado las diligencias necesarias para que antes de iniciarse las clases se arreglara el tejado del mismo que estaba dando problemas, así lo está haciendo la Consejería de Educación y Cultura, que ha adjudicado las obras a una empresa del municipio. He hablado con personal de dicha empresa para que haga lo posible por enviar más personal a la misma y ésta pueda finalizarse lo antes posible. Igualmente por parte de la Consejería se han realizado y finalizado las obras de reparación por los daños ocasionados por la rotura de cañería de agua en baños, pintura y puertas. En definitiva el Ayuntamiento de Agudo está pendiente y colaborando en todo lo posible con el colegio.
- b) Se está estudiando, además dentro del Plan Extraordinario de Obras de la Diputación la subvención otorgada va a dedicarse al asfaltado de la Vía Verde.
- c) Como tenemos que reunirnos para el tema de las solicitudes de la Dehesa esta semana que entramos podemos tratar el tema y que cada uno exponga cual podría ser la mejor solución para su realización, cierto es que a fecha de hoy no hay subvención alguna para este tema pero es necesario que se inicie una reforestación en la Dehesa.
- d) El tema de los contenedores ha sido y sigue siendo un problema de todos conocido, nadie quiere que se les coloque próximos a sus inmuebles la gente no respeta ni cumple con las normas de depósito de residuos, deja la basura fuera de los mismos, no se usan bolsas, no se doblan los cartones en fin siempre lo mismo y en todas las zonas del pueblo.

Y no siendo otro el objeto de la presente, la presidencia levantó la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta minutos, del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de lo que como Secretaría Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL